

# Asesoría Jurídica

# Información

# Planes de formación



**SMC**  
Comunicaciones  
MADRID



Puedes decargar y rellenar la hoja de afiliación de: <http://www.ugt-comunicaciones-madrid.es/afiliacion>  
y ponerte en contacto con un delegado para que la recoja, o traerla tu mismo al sector a:  
C/Zurbarán N°12, 28010, MADRID Tfno: 915163250 email: [sector.com.madrid@gmail.com](mailto:sector.com.madrid@gmail.com)  
O en Distrito Telefónica, Ed Este 2, bajo, C/Ronda de la Comunicación s/n 28050 MADRID

## ¿QUÉ VENTAJAS ME OFRECE LA AFILIACIÓN A UGT?

1. Los Servicios Jurídicos de UGT te garantizan asesoramiento y defensa como trabajador en materias laborales. El asesoramiento incluye contratos de trabajo, salarios, vacaciones, nóminas, jornada laboral, liquidaciones, jubilaciones, pensiones, seguridad social, protección por desempleo, despidos, etcétera).
2. Asimismo, dispones asesoría jurídica para otros temas (civil, fiscal,...).
3. La disposición de una amplia oferta formativa. Tanto si eres trabajador en activo, como si estás desempleado, puedes acceder a cursos de Formación de UGT Madrid.
4. Prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo.
5. Disponer de la documentación precisa (texto del Convenio Colectivo o el Estatuto de los Trabajadores actualizado).
6. Un seguro de accidentes en caso de muerte
7. El 0'7% de la cuota mensual de todos los afiliados se destina a un Fondo de Solidaridad y, a través de nuestro Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD), se desarrollan proyectos en América Latina, África y los Balcanes, contribuyendo a su progreso económico, social y cultural.
8. Y otros servicios como:
  - Vacaciones (viajes y hoteles a precios especiales).
  - Campamentos infantiles en verano.
  - Descuentos en tiendas y establecimientos concertados (ópticas, academias de conducir, agencias de viajes, dentistas, etcétera).
  - Ofertas de ocio (tiempo libre, residencias, ...)

## ¿CUANTO CUESTA AFILIARSE A UGT?

Cuando te afilias a UGT lo haces a una de nuestras Federaciones, las empresas del Grupo Telefónica pertenecen a la Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo. Al afiliarte te comprometes a pagar una cuota, y podrás hacerlo trimestralmente (domiciliándola en una entidad bancaria de tu elección) o mensualmente (mediante el descuento en tu nómina).

**Puedes deducir la cuota sindical en tu declaración de la Renta.**

### **SERVICIO DE ATENCIÓN AL AFILIADO de UGT-MADRID**

El horario de atención es de lunes a viernes de 08.30h. A 20 h.

Avda. de América, 25 - 28002 MADRID

Tel.: 91 589 75 34 / 91 589 72 00 / 91 589 70 20

E-Mail: [atencionalafiliado@madrid.ugt.org](mailto:atencionalafiliado@madrid.ugt.org)

## SERVICIO JURÍDICO LABORAL GRATUITO

Los Servicios Jurídicos de UGT tienen la finalidad de asistir a los trabajadores que necesiten de los mismos, cuentan con profesionales a lo largo de muchos años de intervención.



**Estos servicios son completamente gratuitos para los afiliados** en los que se refiere a cuestiones laborales, de prevención de riesgos laborales y el asesoramiento en materia de pensiones.

Los asuntos que tratan los servicios jurídicos en materia laboral versan sobre asesoramiento, reclamación de cantidades, despidos y rescisión de contrato, sanciones juicios declarativos y/o reconocimiento de derechos, clasificación profesional, vacaciones pensiones invalidez, otras prestaciones de la Seguridad Social, prestaciones del INEM, conflictos colectivos denuncias a la Inspección de Trabajo, reclamaciones administrativas, recursos Contencioso administrativos.

Estos Servicios son ampliados con actuaciones en otras ramas del Derecho. Para los afiliados a UGT las consultas son gratuitas y tienen un descuento del 30% en todos servicios jurídicos en otras ramas que no sean laboral, sobre los criterios establecidos para el cálculo de honorarios por el Colegio de Abogados de Madrid.

El acceso a estos servicios para garantizar una atención adecuada se realiza **en todos los casos con cita previa**. Tlf- 91 589 73 90. E-mail- [quenotelalien@hotmail.com](mailto:quenotelalien@hotmail.com). O preguntando en tu sección sindical, que te indicarán cómo contactar con la Federación.

## **PRECIOS PARQUES INFANTILES**

*AÑO 2015 (tfn.: 915897845-915897336)*

**UGT**

**TAQUILLA**

		<b>UGT</b>	<b>TAQUILLA</b>
<b>PARQUE DE ATRACCIONES</b>	<b>A partir 1,4 m. altura</b>	<b>20,50 €</b>	<b>31,90 €</b>
<b>BONO PARQUE_(parque atracc.zoo, teleférico, aquopolis y por 10+ en taquilla, faunia)</b>	<b>ADULTO</b>	<b>64.00 €</b>	<b>79,90 €</b>
<b>BONO WARNER+FAUNIA (Warner, faunia, teleférico, aquopolis y por 10+ en taquilla, zoo)</b>	<b>ADULTO</b>	<b>64.00 €</b>	<b>79,90 €</b>
<b>ZOO ADULTO</b>	<b>A partir de 8 años</b>	<b>18,50 €</b>	<b>23,25 €</b>
<b>ZOO INFANTIL</b>	<b>De 3 a 7 años</b>	<b>16,50 €</b>	<b>18,80 €</b>
<b>WARNER</b>	<b>A partir de 1 m. altura</b>	<b>25,00€</b>	<b>39,90 €</b>
<b>FAUNIA</b>	<b>Mismo precio adulto e infantil</b>	<b>17,00 €</b>	<b>25,95 €</b>



**SMC**  
Comunicaciones  
MADRID



## HOJA DE AFILIACIÓN

### DESCUENTO EN NÓMINA

**EMPRESA:**

#### 1. DATOS PERSONALES

<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>	<b>Nombre</b>	
<b>Teléfonos</b>	<b>Localidad</b>	<b>Provincia</b>	
<b>Domicilio</b>		<b>C.P.</b>	<b>D.N.I.</b>
<b>Correo Electrónico</b>			

#### 2. DATOS DE LA EMPRESA

<b>Provincia acoplamiento</b>	<b>Localidad acoplamiento</b>	<b>Matricula</b>	<b>Tfno. Trabajo</b>
<b>Acoplamiento</b>	<b>Categoría</b>	<b>Cargo</b>	<b>Centro de trabajo</b>

#### 3. DATOS SINDICALES

<b>Sindicato</b>	<b>Cuota mensual año 2015</b>	<b>Sector</b>
<b>U.G.T.</b>	<b>11,10</b> €	<b>COMUNICACIONES</b>

#### 4. LOCALIDAD, FECHA Y FIRMA DEL PETICIONARIO

<b>Localidad</b>
<b>Fecha</b>
<b>Firma:</b>

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el titular de los datos de afiliación facilitados en esta hoja de afiliación sindical para el descuento en nómina de la cuota sindical, autoriza la inclusión de dichos datos en el fichero de datos de carácter personal propiedad de la empresa, al objeto exclusivo de practicar el descuento en nómina de la cuota sindical.

El dato no será objeto de cesión de ningún género, a excepción de las necesidades organizativas de la Unión General de Trabajadores.

El titular de estos datos puede ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de los datos personales en los términos previstos en la Ley 15/1999.